

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN**  
 Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año.  
 Los pagos serán adelantados.  
 Número suelto del día 10 cént. — Atrasado 50

**HORAS DE DESPACHO**  
 De tres á ocho de la tarde.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
**Almirante, 15**  
 BAJO IZQUIERDA

**HORAS DE DESPACHO**  
 De tres á ocho de la tarde.

**PRECIO DE ANUNCIOS**  
 Oficiales... 50 céntimos línea  
 Particulares... 75  
 Los pagos serán adelantados.  
 Número suelto del día 10 cént. — Atrasado 50

**PARTICULAR OFICIAL**  
 DE LA  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO DE LA**

**'Gaceta' de ayer**

**Parte oficial**

**Ministerio de Marina**

Real orden concediendo placa de la Orden de María Cristina Naval y cruces del Mérito Naval á los señores que se expresan por servicios prestados en la actual campaña de Melilla.

**Administración Central**

**Presidencia del Consejo de Ministros.** Protección á la industria nacional.—Relación de los artículos ó productos para cuya adquisición se admita la concurrencia extranjera en los servicios del Estado.

**Gracia y Justicia.**—Dirección ge-

neral de los Registros y del notariado.—Lista (rectificada) de los aspirantes á los Registros de la Propiedad de Marquina, Peñafiel y Ouevas.

**Instrucción pública.**—Real Academia Española.—Abriendo concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondiente al año 1910.

anunciando que por este Centro se adjudicará en 1910 un premio de 1800 pesetas á la mejor obra dramática que en 1909 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles.

**ANEXO 1.º**—Boles.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Substas.—Administración provincial.—Anuncios oficiales.—Santoral.—Representaciones.

**ANEXO 2.º**—Edictos.—Cuadros estadísticos de

**ANEXO 3.º**—Tribunal Supremo.—Sala de lo Criminal.—Pitagos 38, 39, 40 y 41.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

*Sesión de 28 de Noviembre de 1909*

(Continuación).

El Sr. Benito Moreno estima que es de necesidad urgente poner remedio á estas deficiencias para evitar molestias á los enfermos, y hasta por higiene pública.

El Sr. Presidente dice que habiendo sido desahucados ya algunos pabellones ocupados por enfermos, podrán ir teniendo entrada los enfermos propios de aquel Hospital.

Sométense á discusión los dictámenes señalados en los números 116, 130 y 136 de la Memoria de la Comisión provincial.

Acordar que de cada dos vacantes de oficiales cuartos que en lo sucesivo hayan de proveerse por el concurso de méritos entre los de la categoría inmediata inferior, se destine una para que puedan concursarla todos los actuales de la clase de quintos, sin distinción de procedencia, reservándose la otra solo para los actuales y antiguos oficiales quintos.

Devolver al señor gobernador informada en sentido negativo la instancia de los señores oficiales de la clase de quintos que solicitan la suspensión del acuerdo de esta Comisión de 23 de Julio próximo pasado, por el que se dispone que de cada dos vacantes de oficiales cuartos que en lo sucesivo hayan de proveerse por concurso de méritos entre los de la categoría inmediata inferior, se destine una para que puedan concursarla todos los actuales oficiales quintos, sin distinción de procedencia, reservándose la otra sólo para los actuales y antiguos oficiales cuartos.

Quedar enterada de la resolución adoptada por el señor gobernador civil, desestimando la instancia de varios oficiales quintos del Cuerpo administra-

tivo solicitando la revocación del acuerdo de 23 de Julio próximo pasado, por el que se dispone que cada dos vacantes de oficiales cuartos se provea una por concurso entre todos los de esta categoría, reservándose la otra para los antiguos de esta categoría.

El Sr. Barranco impugna los dictámenes alegando que la Diputación adoptó el acuerdo de que las vacantes se cubrieran por turno entre los que ocupaban los primeros lugares y que la Comisión provincial ha venido á ratificar aquel acuerdo, lo cual á su juicio no es legal.

El Sr. Castela dice que lo que acordó la Diputación fué precisamente ratificado por la Comisión provincial en virtud de lo que podían concursar las plazas lo mismo los antiguos que los que han ascendido posteriormente.

El Sr. Barranco insiste en que la Diputación acordó que sólo pudieran concursar los que ya disfrutaban el sueldo de 1.500 pesetas, no pudiendo hacerle interin no hubiesen ascendido los antiguos, los que por un acuerdo de la Diputación pasaron á disfrutar del mismo sueldo, á fin de que esto no perjudicara á los primeros.

El Sr. Castela dice que esta dificultad se puede subsanar, porque hay una enmienda por la que se pide el ascenso á 2.000 pesetas de todos los antiguos que estaban en las condiciones señaladas por el Sr. Barranco, pudiéndose dejar pendiente este dictamen hasta conocer el acuer-

do que se adopte respecto de dicha enmienda.

El Sr. Crespi manifiesta que se presentó la enmienda pero que se ha retirado.

El Sr. Benito Moreno dice que el acuerdo de la Diputación, de justicia y de equidad, no puede cambiarse por acuerdo de Comisión.

El señor Castela manifiesta que el asunto está resuelto por el gobernador, que resolvió el recurso entablado con motivo de este asunto en favor de la Diputación.

El Sr. Presidente dice que si el acuerdo existiera tendría que ser así; pero cree que el acuerdo no se tomó en cuanto á la facultad de poder concursar; los de la escala inferior. Añade que si se hubiese tomado sería ejecutivo y que por tanto el problema está reducido á consultar el libro de notas.

Rectifican los señores Castela y Barranco, adhiriéndose á lo expuesto por este último el Sr. Fernández Morales.

El Sr. Gaitía dice que la Comisión provincial no se ha extralimitado en sus facultades al tomar el acuerdo; que se le presentó una solicitud de varios empleados manifestando que si no se les hubiese subido el sueldo en virtud del acuerdo de la Diputación estarían ahora en mejores condiciones y hubieran ascendido por antigüedad y pedirían concursar como los antiguos, creyendo la Comisión que tenían razón, tanto más cuanto que la amortización no se hace en la forma que debía hacerse,

retrasándose los ascensos, resultando que al ascenderlos á 6.000 reales, se les hizo un disfraz, pues habrían ascendido reglamentariamente y podrían haber concursado por méritos, por tener algunos título académico; en virtud de todo lo que la Comisión acordó que de cada dos vacantes pudieran concursar una, contra cuyo acuerdo recurrieron los que ocupaban la primera parte de la escala inferior mandando el gobernador el acuerdo de la Comisión; teniendo noticia después por referencias particulares de que se ha entablado recurso y que le han perdido los reclamantes.

El Sr. Barranco insiste en que este acuerdo perjudica á los que estaban dentro de la plantilla que se ven postergados por los posteriores.

El Sr. Castela propone en vista de las manifestaciones del señor vicepresidente de la Comisión que se tome el acuerdo de suspender la resolución sobre este asunto, hasta que venga la de la superioridad, puesto que podría darse el caso de resolver en contra de un acuerdo del mismo, pidiendo por tanto que quede sobre la Mesa, anunciando que pedirá certificación si se toma acuerdo contrario para recurrir de él.

El Sr. Díaz Agere se adhiere á la petición de dejar el asunto en suspenso, alegando precedentes análogos como el referente al ascenso de los médicos de guardia.

El Sr. Barranco manifiesta que sostiene lo que votó la pri-

—Vea usted por qué no los hay ahora, contestó Hobby, yo quisiera que sus amigos de marras hubiesen dejado algunos para nosotros.

—Hay gente; sin embargo, que sabe todavía encontrar caza, dijo la mayor echando una mirada á Earnscliff.

—¡Y bien! ¿Qué tenemos de eso?... ¡Acierta uno todos los días! El señor Patricio ha tenido fortuna hoy, mañana me tocará á mí el turno.

También es bueno que después de haber corrido todo el día las montañas, tenga uno que habérselas luego con media docena de mujeres que no han tenido más ocupación que hacer bailar el huso ó la aguja particularmente cuando volviendo á casa se ha visto uno asustado... no, no es esto, sorprendido por almas en pena.

—¡Asustado por almas en pena! exclamaron todas á una levantándose y apiñándose á su alrededor.

—Asustado por... admirado es lo que yo quería decir, á más de que no había más que una... ¿no es verdad, señor Earnscliff?... Usted la ha visto como yo. Y púsose á contar detalladamente á su modo, pero sin mucha exageración, lo que les había sucedido en la llanura de la Piedra Negra y el hallazgo de un ente

las tres hermanas y de dos ó tres criadas que hilaban detrás de sus amas.

Después de haber saludado á Earnscliff, y dado á media voz algunas órdenes para hacer alguna adición á la cena ordinaria de la familia, la abuela y las hermanas de Hobby empezaron su ataque, que solo había sido diferido.

—No tenía Jenny necesidad de preparar un fuego tan grande para asar la caza que nos ha traído, dijo una de las hermanas.

—Una pajueta hubiera sido suficiente, añadió otra.

—Valía más que trajera un cuervo que no presentarse con el zurrón vacío, dijo la tercera.

Hobby las miraba alternativamente frunciendo las cejas, al paso que no podía dejar de sonreírse, porque le constaba que con sus zumbas no pretendían incomodarle, sino solo divertirse un rato; procuró sin embargo calmarlas, poniendo en su noticia que el día siguiente el señor Earnscliff les enviaría la mitad de un macho de cabrio montés que había muerto por la mañana.

—Cuando yo era joven, dijo la vieja, un hombre se hubiera avergonzado de salir una hora de casa con el fusil sin volver á lo menos con un par de gamos.

abuela le juraría á usted que no ha existido jamás moza tan despejada, tan activa, exceptuándose sin embargo á sí misma cuando joven; en punto á mis hermanos, los dos estarán ahora en la feria.

—Yo le doy á usted el parabien, mi querido Hobby, de tener una familia tan feliz...

—Yo también tributo muchas gracias al cielo porque vivimos en tan buena armonía, jamás en casa oír á usted un grito ni una contienda. Pero, á propósito, señor Patricio, usted que ha estado en el colegio de Edimburgo y lo sabe todo, dígame usted si es verdad, como á mí me han querido suponer, que no es permitido casarse con una prima.

—Los dogmas de la iglesia protestante no se oponen á ello. Así pues, mi querido Hobby, no puede haber inconveniente en que usted se case con miss Armstrong.

—¡Ah! ¡ah! señor Patricio, usted que es tan coquilloso y tiene tejado de vidrio, ¿por qué tira piedras á su vecino? Yo le hablaba á usted en general, sin que Gracia entrase aquí para nada, á más de que, ella no es mi prima hermana, porque es fruto del primer matrimonio de la mujer de mi tío; no existe



no de Madrid, sobre indemniza-

ción por accidente del trabajo. Fallamos: que debemos con-

firmar y confirmamos con las costas de esta segunda instan-

cia a la parte apelante, la senten-

cia apelada por la que se absol-

vió a D. Cristóbal Carmis de la

Demanda contra él entablada

por D. Rafael Ferrándiz Vives,

y no hizo expresa condenación

de costas.

Así por esta nuestra senten-

cia, que a más se notificase en

estrados y de hacerse notoria

por edictos, se publicará su es-

boza y parte dispositiva en el

un farol público, y entonces se

ve que es un hombre. El cual

mira en distintas direc-

ciones con ademanes inquiet-

os; sin duda ignora, ó está in-

deciso respecto al camino que

debe seguir. Lleva por abrigo un

capote, cuyas solapas ocultan

casí por completo su rostro. ¿Qué

hace este sujeto por las calles,

cuando toda la gente se encon-

tra en su casa, entregándose

a una alegría desordenada,

celebrando el nacimiento del

Masías? ¿Quién podrá ser?

Parece que habla; acóse él

mismo nos diga lo que ignora-

mos. ... Y bien, Juan; para esto

viviste al mundo; para estarte

vagando por el arroyo mientras

los demás se encuentran al abri-

go de sus hogares y de las fami-

lias; para morirte de hambre

mientras los otros cenar rendi-

dos en la fuerza del exceso de

comida, para patear el suelo y

separarte los dientes mientras

los, cantaba y se reía, sin dejar

de beber y fumar, haciendo la

atmósfera irrespirable. Nues-

tro héroe se hizo paso entre

la concurrencia, y encarándose

con el tabernero que en unión

de una mujer y un muchacho,

apenas podían dar abasto a la

olientela, le dijo: —Señor

Andrés, aquí traigo un bicho

per si me lo quiere tomar a

cambio de la cena. —¿Qué es

eso?... —Pues, un pavo que... le

he encontrado. —Ja, ja... ¡buen

hallazgo, bribón... ¿Está vivo?

—Debe estarlo, á no ser que

le haya ahogado de tanto apre-

tarlo. —Vamos a verlo, casual-

mente tenía el encargo de unos

parroquianos de prepararles un

con que, venga... ne refirémos

por el precio. El diálogo fué

conchabado por muchos de los

bebedores, los cuales formaron

un círculo en torno de Juan.

Este se desabrochó el capote,

mostrando orgulloso su preci-

osa carga al tabernero, quién,

al contemplar al pobre animal,

lanzó un terno, arrugó el entre-

cejo y echó mano de un enorme

Table with 2 columns: Location (Bilbao, Castellana, Segovia, Toledo) and Amount.

Madrid 29 de Diciembre de 1909. —El jefe de la Intervención, M. Melgosa.

HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL

Estado que manifiesta el movi-

Hombres Existencia anterior, 389. Entrados, 3-3. Estancias, 14.330.

Mujeres Existencia anterior, 454. Entrados, 398. Estancias, 14.330.

RESUMEN Existencia anterior, 847. Entrados, 685.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1909

Oficial General de día: excelentí-

Parada: Covadonga. Jefe de parada: Coronel de la Pe-

Guardia del Real Palacio: Cova-

Jefe de día: Señor coronel del

Reconocimiento de provisiones

Espectáculos para hoy

REAL.—Margarita la Tornera.

COMEDIA.—A las nueve.—Los

PRINCESA.—A las 9.—El drama

LARA.—A las 9 y 12.—En cuar-

PRIO.—A las 8.—El juramento.

COMICO.—A las 10.—Los perros

PARQUE ZOOLOGICO DEL RE-

COLISEO DEL NOVNIADO —A

COLISEO IMPERIAL.—Desde las

En todas las secciones la inter-

BARBIERI.—A las 8.—Carceles.

A las 10 y 1/4 y 11 y 5/4. Exit.

SALON MADRID.—A las 7.—

SALON VENEZIA.—Cinemató-

RECREO DE LA CASTELLANA.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1909

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 28, DIA 29. Includes series F, E, D, C, B, A.

Table with 3 columns: VALORES DE SOCIEDADES, DIA 28, DIA 29. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with 2 columns: Resumen general de pesetas nominales negociadas, DIA 28, DIA 29.

Sección literaria

EL PAVO A mi querida maestra don

Sotero de Lapresa.

Son las once de la noche del

Una lluvia menuda cae con

acompañada de una brisa que,

le bastase importuna para obli-

gar a los escasos transeúntes

que aún circulan por la calle á

tomar el camino de sus casas

más que aprisa; y si estas cau-

sas no fueran lo suficiente para

que todo el mundo se recogiese,

Interrumpe su monólogo, y,

tres una breve pausa, comienza

á andar, y á los pocos pasos, ve

un portal abierto. Entonces va-

oila: quiere entrar, pero no se

atreve. Finalmente, ha tomado

una resolución: atraviesa el

umbral, deteniéndose antes de

sabir las primeras esoluciones.

Oye voces mezcladas con ale-

Intervención de Consumos

Casco y Radio

Resumen general de la recauda-

ción obtenida por el arrendatario

del impuesto de Consumos en la

semana del 17 al 23 de Diciembre

ambos inclusive, según estado fecha

del mismo remitido por el arrien-

do en cumplimiento de la condi-

### Academia de Dibujo

**DIRECTOR**  
**D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE**  
*con la cooperación de distinguidos profesores*  
 Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada ó Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.  
*Arco de Santa María, 49, 3.ª archa.*  
*(Hoy Augusto Figueroa).*  
**MADRID**

### NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA A LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

### LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

*Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados*

### ATOCHA, 139 (BODEGA)

Única Casa que elabora vino en Madrid á precios económicos A cuatro pesetas los 16 litros; á cinco pesetas de dos hojas, y de tres á seis pesetas vinagre puro de yema á cuatro pesetas los 16 litros.  
 Se sirve á domicilio de cuatro litros en adelante.

### BODEGA LA ABUBILLA

*Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)*

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:  
 Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.  
 Blanco, dorado ó palido á seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.  
 Teléfono núm. 1904. Pague al contado.

### ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A **PABLO J. GONZALEZ**  
*Montealeón, 7*  
**ESPECIALIDAD EN REOSTATOS**

Curación rápida y segura

REUMATISMO. GOTA. ESCROPULISMO, HERPES, ETC.

### Baños de Termas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplona y des Jaca en los automóviles del Balearie.

El 15 de Junio, inauguración del

### GRAN HOTEL

Pídanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

**GRAN SASTRERÍA**  
**ESPECIALIDAD EN TRAJES DE RTIQUETA**  
**CRUZ, 5**

### ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN  
 A ALTOS PRECIOS

NADIE VENGA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PEÑIGROS, 11 Y 13

JOYERÍA MADRID

### A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la su rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

### ESCUELA MADRILEÑA

Instituto Internacional de enseñanza

Director: Enrique Roger.—Serrano, 70.—Madrid

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LAS

### ACADEMIAS MILITARES

A CARGO DE

**D. Leon Fernández Fernández**  
**COMANDANTE DE INFANTERÍA**

*Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido en la misma durante seis convocatorias*

PROFESORADO COMPATENTE

HONORARIOS

Preparación completa, 60 pesetas

Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

### ¡ALTO!

*¿Quién no gusta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalearnero?*

### AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.  
 Idem id. id. id., añejo, 5'50.  
 Blanco, primera clase y única, 5'50.  
 Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5 MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.  
 Se sirve á domicilio

### REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

### POLVOS PÉPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cario

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento indispensable en todas las afecciones de aparato gastro-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el paquete la marca registrada.  
 Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

### CASAS RECOMENDADAS

### “LA PAJARITA,”

CASA ESPECIAL EN CAMELOS Y BOMBONES  
**PUERTA DEL SOL, 6**

Se ceden buenas habitaciones con asistencia  
*Razón: San Felipe Neri, núm. 4*

### TALLER DE RELOJERÍA

19, BELEN, 19

Especialidad en composuras de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

19, Belén, 19, bajo

### COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO  
 DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

### F. BARBERO Y DELGADO

*Doctor en Ciencias Físico Matemáticas*

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 Ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas
Clase de párvulos.....	10
Idem elemental.....	15
Idem superior.....	20

SEGUNDA ENSEÑANZA	Pesetas
Una asignatura.....	20
Dee idem.....	25
Primer curso completo.....	35
Cualquiera de los siguientes.....	45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
28	120	30	12	Ninguno	280

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

### ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.

COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

### Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.  
 Cruz, 37 y 38, entrepuercos

### DINERO

Todo en valor por alhajas y papeletas del Monte.  
**PRÍNCIPE, 2**

### REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

### Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

### á cargo de D. José Fernández Arias

SUCESOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA  
 Administración y Talleres:

Calle de Capuchinas, núm. 4, Madrid